

Guayaquil, Marzo 31 de 1.998

Señores.  
"SANACRI S.A."  
Ciudad.-

Señores Socios :

**En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido mayormente auditar los ESTADOS FINANCIEROS en lo que se refiere al movimiento que ha tenido la empresa en el ejercicio de 1.997, lo efectuado en Contabilidad en lo que respecta a la reflexión monetaria se ha aplicado correctamente el porcentaje establecido por la Ley. Esta opinión contable la expreso en calidad de tal, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañía y a la resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar :**

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios .**
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.**
- 3.- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación**
- 4.- Los activos de la empresa están bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia, así como también es adecuado el control interno.**
- 5.- Los movimientos y cifras contables son correctas.**
- 6.- Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.**
- 7.- Se ha hecho análisis comparativo aplicando razones financieras y económicas y haciendo una evaluación puedo afirmar que la situación de la empresa es satisfactoria.**
- 8.- Se realizan de acuerdo a la Ley, Junta General de Socios con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.**
- 9.- Al término de mi informe y todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la compañía que están en funciones.**

**Para terminar el presente informe es mi opinión que los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real situación financiera de esta Compañía.**

Atentamente,

  
Ing. Com. Carlos Merchan.  
COMISARIO



12 MAYO 1998